

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 030

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2015-00041	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDRES ROJAS OSORIO	UNO	RECONOCE PERSONERIA	5/04/2024
2022-00134	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN LUIS LEON HERNANDEZ Y OTRO	UNO	AGREGA COMISORIO DEVUELTO	5/04/2024
2022-00203	PERTENENCIA	CARLOS JULIO SUAREZ CASTRO	HEREDEROS DETERMINADOS DE MARGARITA CASTRO DE SUAREZ Y OTROS	UNO	CORRIGE Y REQUIERE	5/04/2024
2023-00132	EJECUTIVO	JAIRO CASTAÑEDA HERRERA	FLOR MARIELA MARIN PINZON	DOS	PONE EN CONOCIMIENTO	5/04/2024
2023-00202	SUCESION	CONSUELO ROJAS ACUÑA	ANUNCIACION ACUÑA DE ROJAS	UNO	PREVIO A RECONOCER PERSONERIA	5/04/2024
2024-00050	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	ANAYIBE BARRERA LIZARAZO Y OTRO	DOS	PONE EN CONOCIMIENTO	5/04/2024

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 8 de abril de dos mil veinticuatro (2024).



NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO